

Quito, 9 de febrero del 2009

Señores:
Socios de Inmobiliaria Inmollanura Cía. Ltda.

Presente.-

Por medio de la presente pongo a su conocimiento el informe de actividades que ha realizado la Gerencia por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

La Gerencia de Inmobiliaria Inmollanura Cía. Ltda., debe indicar a los señores socios, que como es de su conocimiento, la empresa no ha estado operando hasta obtener las escrituras de las propiedades compradas y de esta manera continuar con los procesos de urbanización y comercialización de los ante - proyectos establecidos, ya que hay que contar con las respectivas autorizaciones municipales, además, de cumplir con las disposiciones estatutarias.

En cuanto al cumplimiento con Organismos de Control refiere, se ha entregado todos los reportes e informes estipulados por la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y leyes seccionales implementadas por municipios y consejos provinciales.

Para finalizar debo indicar que durante el presente año existió un retraso en el proceso de autorización municipal ya que existieron cambios en la Ley de Regulación Urbana y Suelos, con este antecedente, se debió actualizar y modificar nuestros documentos para dicho efecto.

Con la situación explicada, se espera que se inicie operaciones comerciales, a partir del segundo semestre de 2009.

Por la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Adrian González C.
Gerente General

